

demás condiciones de venta en los edictos a publicarse. Compensación del crédito por la parte actora: Se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exige del depósito en garantía. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585, CPCC; arts. 21, 40, Ac.3604/12). 133 del CPCC). Tonetto Eliana Belen, Auxiliar Letrado.

may. 6 v. may. 8

COLLA MONICA ADRIANA C/MARINOVIC PEDRO EUGENIO S/EJECUCIÓN DE CONVENIO HOMOLOGADO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial Nº 1 de Gral. San Martín, sito en Av. 101 Nº 1753 2do Piso de Gral. San Martín, comunica que en autos "Colla Monica Adriana c/Marinovic Pedro Eugenio s/Ejecución de Convenio Homologado", Exptre. 77898, que el Martillero Jorge E. Misuraca, CUIT 20-12506336-6, IVA Monotributo, subastará en forma electrónica según Ac 3604/12 el 50 % del inmueble, ubicado en el Partido de Pinamar, sito en Juan de Garay 633, partida inmobiliaria 124-3961, Nomenclatura Catastral C.: IV, S.: D, M.: 384, Parcela 9, Matrícula 11704 COMENZANDO EL DÍA 13/06/2024 A LAS 11:00 AM, FINALIZANDO EL DÍA 02/07/2024 A LAS 11:00 AM, el que según mandamiento de constatación del 21/3/24, se encuentra ocupado por quien dice ser Jesús Nazareno Morón que dice tener DNI 14.821.40, que no exhibe y manifiesta que vive allí en carácter de propietario junto a su esposa María Cristina Marinovic y es cuñado del demandado. Base: \$848.146. Comisión el 3 % a cada parte, más el 10 % correspondiente a los aportes de Ley 7.014. Fecha límite de acreditación de postores el día 10/06/2024 a las 11:00 AM, los que una vez inscriptos en la página de SCBA, deberán realizar un depósito en garantía de es de un 5 % de la base, o sea \$ \$42.708, en la Cuenta Judicial en pesos n° 5100-027-9091964, cuyo CBU es 0140138327510090919645, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0. Exhibición 04/06/2024 de 14 a 16 hs. Acta de Adjudicación: 14 de agosto de 2024 a las 12 horas a la cual deberá comparecer el adjudicatario, con asistencia letrada, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Se señala como audiencia supletoria a los mismos fines la del día 21 de agosto de 2024 a las 12 horas. Deudas Municipal al 30/08/23 \$234.080,34 - CALPSA al 08/2023 sin deuda, ARBA sin deuda al 10/10/23, la venta en pública subasta mediante modalidad electrónica ordenada en autos se realiza libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión de quien resulte adquirente. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto o acta de adjudicación. Saldo de precio-posesión: Deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión de lo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a nombre del adquirente, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. La indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos y gastos de justicia (art. 581 del CPCC). El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial. Gral. San Martín, abril de 2024. Lardieri Maria Fernanda, Secretario.

may. 7 v. may. 9

DELLA PORTA JOSE C/CHURRUPIT MARIO ALEJANDRO S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, del Departamento Judicial Dolores, hace saber por 3 días que la Martillero Norma Beatriz Recalde (02257-313469), en autos: "Della Porta Jose c/Churrupit Mario Alejandro s/Cobro Ejecutivo", Expte. 80554. Rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica: 100 % Inmueble sito en Avenida 2- Nº 2271, e/Paseos 121 y 123 de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. - Ocupado (Según Mandamiento 30/06/2023). Superficie lote: 738,20 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Secc. A - Manz. 142 - Parc. 14 - Matrícula 1468 (125) Villa Gesell. INICIO DE SUBASTA: 20 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 31 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 HS. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión el adquirente. Se prohíbe la cesión del Acta de Adjudicación. Señala 20 % al momento de suscribir el Acta de Adjudicación. Comisión 3 % del producido a cargo de cada parte, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (art. 54 punto IV ley 14085). Será considerado en calidad de oferente quien se encuentre inscripto en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres (3) días a la fecha de iniciación de la subasta (conf. art. 24, Anexo I Ac SCBA. 3604/12). Quien se postule como tal deberá depositar en la cuenta de autos: Nº 6990-027-0502692/1, CBU: 0140400927699050269210, una suma equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (art. 562 del CPCC) (\$150.330-), con una antelación no menor de tres (3) días de la fecha de iniciación del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia, los que no serán gravados con impuesto alguno. El comprador deberá denunciar en el acto de la firma del boleto, domicilio dentro del radio del asiento del Juzgado (art. 40 del CPCC), bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Base: \$3.006.598,60 incrementándose cada tramo en un 5 %, es decir \$150.330. Visita: 09 de mayo de 2024 de 12 a 13 horas. Acta de Adjudicación en la sede del Juzgado: 12 de junio de 2024 a las 10 hs. Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, \$150.330. Todos los depósitos se efectuaran en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Nº 6990-027-0502692/1, CBU: 0140400927699050269210. Deudas: ABSA: \$197.187, 22(04/10/21 - CEVIGE Lda.: \$68.972,28 (06/10/21)- BAGSA: \$55.653,63 (01/10/21). - ARBA: \$699,722,20 (12/03/2024) - Municip. de Villa Gesell: \$1.112.201,93 (12/03/2024). Villa Gesell, abril de 2024. Stephan Pablo Oscar, Auxiliar Letrado.

may. 7 v. may. 9

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ESPINOLA CINTIA DANIELA

SOLEDAD Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Alte. Brown intersección Colón, Piso 1°, Morón, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Espinola Cintia Daniela Soledad y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. MO 2159/2022, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca Renault Modelo Kwid Zen 1.0 Tipo Sedan 5 Puertas Motor Renault N° B4DA405Q073485 Chasis Renault N° 93YRBB000LJ419137 Color Ocre, Naftero, Modelo Año: 2020, Dominio: AE201EL. COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 7/6/24 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 25/6/24 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 24/5/24 de 10 a 13 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual <https://www.youtube.com/watch?v=Z2tDqzswZgw>. Base: \$1.022.987,89. Depósito en garantía \$51.150. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Señal: Se exigirá a quien resulte comprador el 15 % del precio como señal, quien tendrá un plazo de 5 días de celebrada la subasta electrónica para hacerlo. Se deja aclarado que deberá efectuar la deducción del monto depositado en concepto de garantía a la hora de abonar dicha señal. Saldo de precio: Celebrada la audiencia infra mencionada, el adquirente tendrá un plazo de (20) días hábiles para depositar el saldo del precio. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución del depósito en garantía una vez que se realice la referida audiencia. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta: 5098-8400875, CBU: 0140030427509884008759. Audiencia de adjudicación: 8/7/24 a las 10 hs. Deudas al 15/4/24 ARBA: \$355.186,30 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$303.000 y (GCBA) No registra. Las deudas anteriores a la adquisición en subasta, serán soportadas con el producido de la misma, conforme a lo normado por el art. 43 de la ley de prenda con registro. Se autoriza la compra en comisión, no encontrándose permitida la cesión del acta de adjudicación y/o de los derechos que de esta derivan. CUIT Deudor 27-38466825-4. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en su página web: www.espinarawsonyasoc.com.ar, en la web de la scba: <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Morón, abril de 2024. Campanella Franco, Secretario.

CASTRESANA ROQUE ANTONIO S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (DOMINIO AD797JY)

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Castresana Roque Antonio s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Dominio AD797JY)", N° 62299, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del siguiente bien: Automotor, Dominio AD797JY, marca Chevrolet, modelo Prisma JOY 4P 1.4 N LS MT, tipo sedán 4 puertas, motor marca chevrolet, nro.: JTV010806, modelo-año 2019. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. María Cristina Massa, Mat. 292 del CMCP del Departamento Judicial Necochea, CUIT N° 27-28297103-3; cel 2262 358617, e-mail massapropiedades@gmail.com; Dom. elec. 27282971033@cma.notificaciones Domicilio en calle 62 N° 3.373 de la ciudad de Necochea. Precio de Reserva: \$900.000,00. Depósito en garantía: \$45.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0523138/6, y CBU 0140354927617752313862 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: El bien se encuentra ubicado en calle 106 N° 3804 de la ciudad de Necochea, dañado en diversas partes de la carrocería y no se pudo constatar encendido de motor ni funcionamiento de batería. Exhibición: 22/05/2024 de 10 a 11. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través de un canal de YouTube, cuyo link será publicado en el expediente <https://www.youtube.com/shorts/dQX3ABhqPX0>. Fecha límite de acreditación de postores: 31/05/2024 a las 10. INICIO DE LA SUBASTA: 05/06/2024 A LAS 10.00 FINALIZACIÓN 24/06/2024 A LAS 10.00 Celebración del audiencia de adjudicación: 2/7/2024 a las 12, en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 23/4/2024) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 2 de mayo de 2024. Astiz Santiago Horacio, Auxiliar Letrado.

may. 8 v. may. 9

CASTRESANA ROQUE ANTONIO S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES "PLATAFORMA TRIGUERA - MARCA CASE - DRAPPER"

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Castresana Roque Antonio s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes "Plataforma Triguera - Marca Case - Drapper" N° 62300, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del siguiente bien: "Plataforma Triguera - Marca Case - Drapper" Industria brasileña. Número de serie 30FMY602400; Número de identificación del producto Y8C826326. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. María Cristina Massa, Mat. 292 del CMCP del Departamento Judicial Necochea., CUIT N° 27-28297103-3; cel. 2262358617, e-mail massapropiedades@gmail.com; dom. elec. 27282971033@cma.notificaciones, domicilio en calle 62 N° 3.373 de la ciudad de Necochea. Precio de Reserva: \$10.000.000,00. Depósito en Garantía: \$500.000,00 el que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0523044/3, y el N° de CBU 0140354927617752304437 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: El bien se encuentra en la calle 106 Nro. 3804 de Necochea en estado regular - malo. Exhibición: 22/05/2024 de 10 a 11 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del